
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCION Nº	
520	/25

Montevideo, 18 de diciembre 2025

VISTO: la reciente aprobación del Proyecto de Ley Presupuesto 2025-2026 que entrará en vigencia el 1ro de enero del 2026.

RESULTANDO: I) que en particular en los Artículos N° 539 y siguientes, se establece el presupuesto asignado para UTEC;

II) que, asimismo, el Artículo N° 542 prevé la creación de las siguientes Unidades Ejecutoras: 002 "Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste", 003 "Instituto Tecnológico Regional Centro Sur", 004 "Instituto Tecnológico Regional Norte" y 005 "Instituto Tecnológico Regional Este";

CONSIDERANDO: I) que, en virtud del presupuesto asignado, se establece la distribución de las partidas en retribuciones, gastos e inversiones, de acuerdo a los Anexos que forman parte de la presente resolución;

II) que, asimismo, teniendo en cuenta la creación de las Unidades Ejecutoras, corresponde asignar el crédito correspondiente a cada una de ellas;

ATENTO: a lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Aprobar la distribución de las partidas presupuestales asignadas en gastos, retribuciones e inversiones, de acuerdo a los Anexos I, II y III respectivamente, lo cual quedara sujeto a la entrada en vigencia del Proyecto de Ley de presupuesto 2025-2029.

2º. Distribuir el crédito presupuestal de acuerdo al siguiente detalle, lo cual quedará sujeto a la entrada en vigencia del mencionado Proyecto de Ley:

Unidad Ejecutora (UE)	Crédito asignado Retribuciones (millones)	Crédito asignado Gastos (millones)	Crédito asignado Inversiones (millones)	TOTAL Crédito asignado (millones)
01: Consejo Directivo Central	1.137	190	102	1.429
02: Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste	404	56	7	467

3º. Encomendar a la Dirección de Servicios Corporativos la comunicación a la Contaduría General de la Nación de la distribución del crédito entre las Unidades Ejecutoras, dentro del plazo de 60 días desde que entre en vigencia en referido Proyecto de Ley.

Signed by:

03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie

Rectora

Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:

3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller

Consejero

Universidad Tecnológica